**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Jose de Cúcuta, 23 de agosto de 2024

Señor
**HUGO LEON TABORDA OCAMPO**
SUPERVISOR CONTRATO No. **5873548**
Coordinador académico Comercio y Servicios
Centro CIES
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO del año 2024

**Referencia:** No. 5873548 del 06 de febrero de 2024

Reina del Socorro Correa Perez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.278.571 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Ciento Veintiún pesos. ($24.166.121). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco pesos ($3.452.303) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.*

**Plazo:** Será hasta el 31 de Agosto de 2024

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento SERVICIOS PERSONALES en sus diferentes niveles y modalidades. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales. | Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo (Titulada o complementaria).<br>**Complementaria**<br>3019988 – Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza<br>**TITULADA**<br>2928603 – Peluquería<br>2996075 – Cuidado Estético de Manos y Pies | Link específico del portafolio - subcarpeta Planeación.<br>https://acortar.link/geDQaE<br>https://acortar.link/Xfx6El |
| 2 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato en los diferentes municipios del Departamento. | Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas.<br>**Complementaria**<br>3019988– Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza: 32 horas<br>**TITULADA**<br>2928603 – Peluquería: 80 horas<br>2996075 – Cuidado Estético de Manos y Pies 48 Horas<br>Total: 160 Horas. | Link del portafolio especifico de la ficha.<br>https://acortar.link/PkZgGu<br>https://acortar.link/1nV4iI<br>https://acortar.link/A4P8RN |
| 3 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional. | Verificar el registro en SOFIA Plus con cada uno de los aspirantes.<br>Confirmar los datos con los que ya se encontraban inscritos y comunicarle al aspirante si se encontraron novedades en sus datos básicos.<br>Organizar el expediente de matrícula de las formaciones complementaria o tituladas iniciadas en el presente mes, el cual se conforma de formato de asistencia a matrícula y fotocopia del documento de identidad de los aspirantes, organizados alfabéticamente por apellidos o nombres. | Expediente para matrícula de los grupos conformados en el presente mes, enviado a través del formulario de la Oficina de Ingreso, denominado:<br>**Complementaria 2024** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Registrar la actualización de las guías, el avance programado mensual, según el plan de trabajo concertado a través de la plataforma LMS Territorium. | Link de la carpeta Planear del portafolio del instructor. https://acortar.link/iVkU7h https://acortar.link/Cv62YI |
| 4 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 5 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus. | Link del portafolio de la ficha - subcarpeta Verificar. https://acortar.link/fjmHjD https://acortar.link/AFQwNJ |
| 5 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro. | Realizar el debido registro en el aplicativo de Sofia Plus de las siguientes acciones:<br>• Garantizar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados en la ficha a su cargo para que queden en ese estado en Formación.<br>• Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.<br>Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Link general del portafolio del instructor https://acortar.link/Rv9w5u |
| 6 | Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la | Realizar el cargue de la cuenta de cobro en el SECOP II en las fechas establecidas. | Cuenta de cobro del mes AGOSTO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda. | | |
| 7 | Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Territorium LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales. | Utilizar de manera diaria el uso del LMS, y mantener la información actualizada en SOFIA PLUS de Juicios, novedades de aprendices e inasistencias. | Link del Repositorio donde se encuentra la información en el portafolio del instructor.<br><br>https://acortar.link/Rv9w5u |
| 8 | Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente. | Realizar la planeación de la formación profesional integral.<br><br>Registro de reporte de horas en SOFIA PLUS | Reporte de horas SOFIA PLUS |
| 9 | Realizar y Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de aprobación, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a seis meses después de suscribir el contrato sin exceder el 15 de diciembre de 2024. | Participar en el proceso de certificación | Certificado de aprobación de la norma. |
| 10 | La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato. | Cumplir con la programación asignada por la coordinación académica de Comercio y Servicios para el mes de AGOSTO. | Reporte de horas de SOFIA PLUS. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización

Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

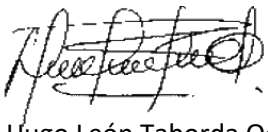
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla NO. **4561392424/4566548929,** expedida por Planilla SOI para el mes de **JULIO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



Reina del Socorro Correa Perez
Contratista
C.C. No. 60.278.571

Recibí a satisfacción:



Hugo León Taborda Ocampo
Supervisor Contrato 5873548 de 2024
Cargo Coordinador Académico